

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCION É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

¿Crisis en puerta?

Hace ya muchos días que nuestro popular colega «El Imparcial» está convertido al más puro ministerialismo. Hoy se habla de crisis para dentro de un plazo que coincidirá con la aprobación de los presupuestos. La solución está clara; el señor Gasset será ministro de Fomento.

Con todo, la reorganización del Ministerio, por sí sola no tendrá importancia, si no marca una fecha en que la separación de los elementos liberales desaparezca para consagrar una época en que la unión, la concordia, presten al partido liberal la fuerza de que hasta hoy viene careciendo; será necesario y así lo esperamos, que cese el pujilato por la jefatura y la intriga como arma de combate para conquistarla.

Esta cuestión eterna del actual partido liberal, ha sido ya resuelta. El señor Moret no fué sustituido por el señor Canalejas obedeciendo á accidentalidades de la política. Sean cuales fueren las orientaciones del presente Gobierno, es lo cierto que vino para recoger una bandera que el señor Moret tenía débilmente asida y que tremolaban grupos y grupitos y aun partidos anticonstitucionales que se dieron á envenenar la vida pública que le quedaba al gastado don Segismundo. Cayó éste, y tan mal herido debió quedar, que hoy es la fecha en que, á pesar de los esfuerzos de unos pocos leales, olvidada se halla por la generalidad del partido y sin esperanzas de resurrección.

En cambio el señor Canalejas (justo es reconocerlo) ha inaugurado una política de acción y de voluntad de que nadie le creyó capaz; sus primeras movidas en el Gobierno asentáronse bien pronto, y en pos de su programa ha desarrollado un esfuerzo mental y verbal asombroso, lo cual permite aguardar un momento en que desligado de las amarras que aun le sujetan á su poco envidiable tradición política, llegue á ser el hombre necesario para las nuevas orientaciones de un fuerte partido gubernamental de la izquierda.

Así decidida la suerte, no caben crisis, ni arreglos, que dejen de conducir á la cohesión de ambas luchadoras fuerzas. Es conveniente para todos, es necesario para el país, que los elementos políticos que siguieron al señor Moret y éste con ellos, se sumen á la mayoría canalejista. Aquel ilustre orador, ni por su edad, ni por los rudos golpes que ha sufrido en su espíritu está capacitado para una obra de Gobierno activa; en cambio su concurso, su consejo desde puestos elevados, pueden ser útiles á su partido y á su patria.

Si nuestras presunciones no nos engañan, el señor Moret tendrá en la presidencia del Congreso un lugar adecuado para sus méritos y donde sus relevantes prestigios oratorios y su dilatada vida parlamentaria le darán autoridad inmensa, para dominar las difíciles circunstancias en que,

más ó menos tarde, viene á encontrarse todo Gobierno ante los Parlamentos.

Quizá esta sea solución muy próxima y no seremos nosotros quienes menos la celebremos.

Noticias militares

Ayudante de campo

Es nombrado ayudante de campo del general de brigada don Ricardo Garrido, el comandante de Artillería don Joaquín Perdiguer.

Matrimonio

Se concede real licencia, para contraer matrimonio, al primer teniente de Artillería don Juan González Anleo.

Granada reglamentaria

Se ha declarado reglamentaria, con carácter provisional, la granada de metralla para obús y mortero de bronce de 21 centímetros, construida por la fábrica de Trubia.

Proyecto de ley

A propuesta de los directores generales de la Guardia civil y Carabineros, va á ser redactado un proyecto de ley modificando la de 14 de Febrero de 1907 (C. L. número 23), sobre el modo de cubrir las vacantes de segundos tenientes en los Cuerpos mencionados.

Los impuestos del Ayuntamiento

Los nuevos impuestos votados por el Ayuntamiento de Segovia, parece que han producido algún revuelo entre los comerciantes é industriales de esta capital.

Ciertamente que las cargas no revisten mucha importancia y aun es de reconocer que muchas de ellas tienen precedente en los presupuestos municipales de muchos pueblos; mas también es de pensar que todo impuesto que conduzca á acentuar la carestía de la vida sobre una base indirecta de imposición, no es fácilmente tolerable, y menos si su exacción no se halla justificada por la creación de nuevos servicios que á su vez refluyan en beneficio local, con lo cual, lo que por una parte mermen el haber del ciudadano, lo restituyan por otra.

No tenemos á la vista datos necesarios para combatir ni aplaudir todos, ó parte, de los impuestos; escribimos estas líneas para llamar la atención de los señores vocales de la Junta municipal, á fin de que, cuidadosamente, examinen si los nuevos recursos se han votado para llenar atenciones ineludibles ó servicios provechosos para el Municipio, único caso en que su adopción se impone.

Reorganización de las Cámaras de Comercio

El nuevo proyecto sobre reorganización de las Cámaras de Comercio, leído en el Congreso por el señor Calbetón, consta de siete bases extensísimas.

Por la primera, se declara que las Cámaras son organismos oficiales dependientes del ministerio de Fomento.

Por la segunda, se les reconoce como cuerpos consultivos y se dispone que deberá oírseles necesariamente al hacer tratados de comercio.

En la tercera, se dice que propondrán al Gobierno las reformas necesarias para fomentar el comercio, la navegación y la industria, y se les reconoce capacidad para asistir á las subastas y empréstitos y crear

centros, bolsas etc., pudiéndose fusionar varias Cámaras para tales fines.

Según la cuarta, en cada capital de provincia existirá una Cámara, pudiéndose organizar otras en distintas localidades de la comarca, aunque dependiendo de la Cámara provincial.

Los miembros de la Cámara no podrán ser menos de 10, ni más de 40, y se elegirán entre los comerciantes con arreglo á su contribución. El cargo de miembro de una Cámara durará seis años y se renovará cada tres, por mitad.

La base quinta autoriza á las Cámaras á cobrar el 3 por 100 de la contribución que paguen los asociados, para atender á los gastos propios, estando facultados para recibir legados.

Las cuentas deberán someterse anualmente á la aprobación del Ministerio de Fomento.

La sexta dispone que las Cámaras constituidas con arreglo á las bases anteriores recogerán todos los derechos y atribuciones de las Cámaras actuales.

Por último, en la base séptima se dice que antes de dos meses, á contar desde la promulgación de la ley, deberá redactarse un reglamento.

Cada Cámara tendrá un secretario permanente, retribuido, nombrado libremente por la Corporación.

Destinos en Artillería

Tenientes coroneles: D. Ramón Dorda y López Hermosa, á la Escuela Central de Tiro del Ejército (segunda sección); D. Eugenio García y Acha, á excedente en la sexta región; D. Francisco Selgas y Huerta, á ídem en la primera región, y D. Leopoldo D. Ozonville y Cruz Alvarez, á ídem en la cuarta.

Comandantes: D. Juan Chamorro, al tercer regimiento montado; D. Salvador Orduña, á excedente en la primera región; D. Joaquín Gener, al crupo de montaña del Campo de Gibraltar; D. José Cuenca, á excedente en la segunda región, y don Nereo Martínez y Luján, á ídem en la primera.

Capitanes: D. Mariano Soto, á la Comandancia de Menorca; D. José Miranda y Núñez, á la de Melilla; D. Nicolás de Toledo, á la del Ferrol; D. José García y Losada, al 13.º regimiento montado; don Alfredo Zuricálday, á la Comandancia de San Sebastián; D. Julián Velarde, al sexto regimiento montado; D. Francisco Serrá, al noveno; D. Angel Rebollo, al regimiento de Sidi; D. Rafael Serrano, á la Fábrica de pólvoras y explosivos de Granada; D. Luis Fernández, á la Comandancia de Tenerife; D. Manuel Esquivias,

á excedente en la segunda región; D. Babín Astráin, á la Comandancia de Pamplona; D. Agustín Fernández y Conde, á la Subinspección de tropas de la octava región; don Jesús Martínez y García, á la Comandancia de El Ferrol; D. Manuel Parada, á la de Pamplona; D. José Mariátegui, á excedente en la primera región; D. José Font, á ídem en la cuarta; D. José Vallier y García-Alesón, á ídem en la tercera; D. Juan Arboladas, á ídem en la segunda; D. Felix Ballenilla y Jiménez, al regimiento mixto de Melilla; D. Joaquín Montesoro y D. Vicente Valera, á la Comandancia de Cartagena; D. Vicente Turmo, á la de Pamplona; D. Alfonso Cano, á excedente en la primera región; D. Ramón Rubio y Sanz, á ídem en la séptima; D. Gaspar Morales y Carrasco, al segundo regimiento montado, y don Manuel de la Garma, D. Luis Aragonés, D. Francisco Valledor y D. Antonio Entero, á excedentes en la primera región.

Primeros tenientes: D. Felipe López y Zúñiga, al regimiento mixto de Melilla; D. Enrique O'Shea, al cuarto de campaña; D. Rogelio Rovira, al mixto de Melilla, y D. Gonzalo Zabaleta, al quinto montado.

Segundo teniente (E. R.) D. Laureano Gonzalo de Luis, al séptimo regimiento montado.

Notas del Obispado

Vacantes

Se hallan vacantes:

Una canonjía en Zamora, con la carga de explicar una clase diaria, predicar tres sermones de tabla y desempeñar la subdirección y administración del «Boletín Eclesiástico».

—Otra en Badajoz, con la obligación de desempeñar la secretaría capitular.

El plazo para la presentación de solicitudes termina el 4 de Enero próximo para la primera, y el 27 de Diciembre para la segunda.

EN EL TEATRO

«La Corte de Faraón»

Como habíamos previsto, el estreno de la renombrada opereta de Perrin y Palacios obtuvo anoche un franco éxito en nuestro teatro.

Aunque luchando con la escasez de elementos que una obra de gran espectáculo, como es la estrenada, requiere, la representación satisfizo al público, constituyendo un acierto para la compañía toda, que se esmeró cuanto pudo.

La orquesta, dentro de sus estrechos

límites, realizó un verdadero tour, haciéndose digna de especial mención.

«La viuda alegre» y «La marcha de Cádiz» completaron el programa, y su interpretación resultó igualmente muy aceptable.

«La corte de Faraón» proporcionó á la empresa una buena entrada, hasta el punto de no verse vacías sino cinco ó seis butacas, y seguramente la reportará, en sucesivas reprisses, pingües rendimientos.

DE AGRICULTURA

Abonos y labores

(Conclusión)

Superfosfato de cal

Reglas para su empleo:

1.º En igualdad de condiciones, se prefiere el superfosfato á los otros abonos fosfatados, sobre todo en el cultivo intensivo, por ser su acción más rápida.

Conviene á las tierras de composición media, que son la mayoría, como las calizas, arcillo-calizas, silíceo-calizas, etc., sin más excepción que las ácidas (tierras húmedas, turbosas, recién roturadas praderas viejas), á las que dañaría por aumentar su acidez.

2.º Como término medio, se emplea, según la riqueza del suelo, la cantidad de 40 á 60 kilos de ácido fosfórico por hectárea, ó sea de 200 á 300 kilos de superfosfato, de 18/20 por 100 de riqueza. Por no sufrir pérdidas en el suelo, puede emplearse en mayor cantidad.

3.º Para los cultivos de invierno se debe enterrar en otoño, unos días antes de la siembra, con la labor de arado preparatoria; para los de primavera, se enterrará en invierno.

Si por cualquier circunstancia no se hubiese podido emplear en otoño, no hay inconveniente en hacerlo en primavera, antes de que pase el periodo de las lluvias, distribuyéndole en cobertura y mejor aun cubriéndole con la labor de arar.

4.º Los superfosfatos no deben mezclarse con cal, cenizas, ni escorias, porque retrogradan rápidamente; ni con el nitrato de sosa, porque éste sufrirá pérdidas de azoe.

Cloruro de potasa

Reglas para su empleo:

1.º Entre los abonos potásicos el preferible, generalmente, es el cloruro.

Conviene á casi todos los cultivos; sólo en tres ó cuatro, que se señalarán al tratar del sulfato de potasa, debe preferirse éste.

Respecto al terreno es preferible el cloruro en los calizos compactos que contienen suficiente humedad y en los más raramente compactos cuando no son muy secos.

80

EL REY DE LOS GITANOS

—¡Pues bien!—añadió Bolton,—escucha. Supon que se coja un niño de tu tribu, un niño de tres ó cuatro años, y se haga de él un hijo de lord; que este niño, hijo de una gitana, cuya primera infancia habrá pasado en el desierto, se convierte un día en un lindo caballero, un noble par de la libre Inglaterra.

—Os estareis burlando de mí; lo que decís es imposible,—dijo francamente Juan de Francia.

—Pero, ¿y si pudiera ser?

—¡Oh!—dijo el gitano, cuyos ojos brillaron como dos estrellas de un cielo tempestuoso,—si eso pudiera suceder algún día, creo que derramaría por él mi sangre hasta la última gota; y que toda mi inteligencia, todo el espíritu de acción de que disponga, toda mi influencia sobre los de mi raza, la consagraria á hacer á este hijo de nuestra tribu el primer noble de Inglaterra. Querria que fuera el más valiente, el más rico, el más temido y el más grande de todos. Querria hacer de él un rey!

—¡Pues bien!—dijo Bolton,—si viniera á decirte: ¡es imposible!

—¡Callad!—murmuró Juan de Francia,—me causais vértigos.

Bolton se levantó y fué á tomar el misterioso paquete que había dejado al entrar; le puso so-

FOLLETTIN DE «EL ADELANTADO» 77

—Tengo sed,—dijo.

—Una lámpara alumbraba el interior de la tienda; á su claridad, Juan descubrió á Sansón.

—¡Dame de beber!—le dijo.

—¡Tomad, mi amo,—contestó tendiéndole la copa que contenía la poción calmante preparada por el doctor.

Juan bebió con avidez.

—¡Oh! ¡qué tanto sueño!—dijo; pero no importa; es preciso que me apodere del tesoro; porque si les damos tiempo, los sacerdotes le harán desaparecer.

—¡El tesoro!—dijo Sansón,—¿le habeis, pues, encontrado?

—Escucha, vas á saberlo todo.

Y Juan de Francia contó á Sansón sus aventuras maravillosas de la caverna, hasta el momento en que le dejamos inmóvil y como paralizado por la influencia de la extraña embriaguez que le había producido aquel licor amarillo que se asemejaba á vino de España. Desde este momento no se acordaba de nada.

—¿Qué había pasado? ¿cómo había salido de la caverna? Se había despertado al empezar la noche, al aire libre, acostado bajo un árbol cuya sombra es mortal y á cuya fatal influencia había resistido.

—Preciso es que yo sea sumamente fuerte,

2.º La cantidad que como término medio se suele emplear, según el terreno y clase de cultivos, es la de 80 á 150 kilos de cloruro de potasa, aumentándola hasta 200 y 250 para raíces y tubérculos. Aunque no sufre pérdidas en el suelo, no conviene emplearle con exceso, por haber algunos cultivos, como la patata, que absorben más potasa de la que necesitan.

3.º Por su causticidad puede dañar á las semillas, si está en contacto con ellas. Para evitarlo, debe enterrarse con alguna anticipación á la siembra, á regular profundidad (15 á 20 centímetros) con labor de arado, pulverizándole bien antes, si por su higroscopicidad hubiese formado terrones.

A fin de evitar que su causticidad dañe las manos del obrero y para la regularidad de la distribución, conviene mezclarle con arena.

Sulfato de potasa

Reglas para su empleo:

Se emplea en cantidades próximamente iguales al cloruro.

Debe preferirse para las tierras secas; y respecto á los cultivos, para el tabaco, la vid y caña de azúcar. Algunos aconsejan se prefiera también para la patata y remolacha.

Las sales potásicas pueden mezclarse con los abonos fosfatados y nitrogenados.

ADVERTENCIA

El que, por tratarse de una cartilla, se haya limitado el estudio de los abonos á los más importantes y corrientes, no quiere decir que el labrador, que tenga ocasión de emplear en condiciones económicas cualquiera de las otras materias, prescinda de ellas.

Así la sangre, carne, cuero descompuesto, cuernos, trapos, etc., son muy buenos abonos azoados; los huesos lo son fosfatados y en verde contienen cantidad no despreciable de ázoe; las cenizas de madera sin lavar son ricas en potasa con algo de ácido fosfórico, etcétera.

En ocasiones, especialmente cuando se cultiva á gran distancia de poblado, puede convenir recurrir al cultivo de plantas de mucho follaje, para enterrarlas en verde (al florecer) como abono.

El yeso se puede emplear en los terrenos pobres en cal, especialmente para el cultivo de leguminosas, en dosis de 100 á 200 kilos por hectárea, etc.

Nuevos Fiscales municipales

Partido de Segovia

Han sido nombrados Fiscales y suplentes de los pueblos que á continuación se expresan, los señores siguientes:

Mozoncillo.—Fiscal don Mariano Salvador Tardón; suplente, don Alvaro Casado.

Martín Miguel.—Fiscal, don Gregorio Rivera; suplente, don Miguel Pablos.

Muñoveros.—Fiscal, don Simón García Antonio; suplente, don Juan Santos.

Navas de San Antonio.—Fiscal, don Alvaro Aceña; suplente, don Pablo Dueñas.

Ortigosa del Monte.—Fiscal, don Luciano Frutos; suplente, don Mariano Rodríguez Nogales.

Otero de Herreros.—Fiscal, don Isidro Piñuela Blas; suplente, don Tomás Barrio.

Otones.—Fiscal, don Eleuterio Cerezo; suplente, don Ricardo Manrique.

Pelayos.—Fiscal, don Angel Borreguero; suplente, don Alejandro González.

Palazuelos.—Fiscal, don Faustó Marinas; suplente, don Isidro Rincón.

Revenge.—Fiscal, don Gabino Sastre; suplente, don Mariano Vega Pascual.

Roda.—Fiscal, don Casto Velasco Manso; suplente, don Justo Rubio.

Salceda.—Fiscal, don Millán Zamarro; suplente, don Antonio San Cristóbal.

Segovia.—Fiscal, don Mariano Larios Cibatti; suplente, don Antonio Lambás.

San Ildefonso.—Fiscal, don Aquilino Llenderozas; suplente, don Pedro N.

Santiuste de Pedraza.—Fiscal, don Mariano González; suplente, don Pedro Egido.

Santo Domingo de Pirón.—Fiscal, don Baltasar Recuero; suplente, don Ramón M. Isabel.

Sauquillo.—Fiscal, don Cecilio Torreguero; suplente, don Martín Merino.

Sotosalvos.—Fiscal, don Santiago Sanz; suplente, don Gregorio Sanz.

Tabanera.—Fiscal, don Rufino Lázaro Pérez; suplente, don Galo Lázaro.

Torrecañaberos.—Fiscal, don Genaro Rodríguez; suplente, don Dionisio Villagroy.

Torreiglesias.—Fiscal, don Pedro Otero; suplente, don Pablo Martín Escudero.

Trescasas.—Fiscal, don Benito Barros; suplente, don Justo Mucio.

Turégano.—Fiscal, don Santos Borreguero; suplente, don Tomás Sacristán.

Valdeprados.—Fiscal, don Pablo Bravo; suplente, don José Bravo.

Valdevacas.—Fiscal, don Pedro García; suplente, don Juan Blanco.

Valseca.—Fiscal, don Tiburcio Fuentes; suplente, don Saturnino Hernangómez.

Valverde.—Fiscal, don Niceto Llorente; suplente, don Felipe Casas.

Veganzones.—Fiscal, don Eugenio Gil; suplente, don Mariano González.

Vegas de Matute.—Fiscal, don Cesáreo Barreno; suplente, don Angel Allas.

Yanguas.—Fiscal, don Eulogio Fuentes; suplente, don Victorio Molinera.

Zamarramala.—Fiscal, don Gregorio González; suplente, don Mariano González.

Zarzuela del Monte.—Fiscal, don Anselmo María Ayuso; suplente, don Gerardo Herranz Herrero.

—Mañana celebrarán los suyos la respetable señora de Madrigal é hija.

—También celebrará mañana su fiesta onomástica el conocido comerciante don Juan Margareto.

Muchas felicidades.

Destinos

El bizarro capitán de Artillería de la comandancia de Pamplona, don Angel Rebollo, ha sido destinado al Regimiento de Sitio, y el de este cuerpo, don Nicolás de Toledo, á la comandancia de Ferrol.

Nuestra bienvenida al señor Rebollo, á la vez que lamentamos la ausencia del señor Toledo.

—Nuestros paisanos, los jóvenes capitanes, recién ascendidos, de la misma Arma, don Ramón Rubio y don Antonio Entero, han sido destinados á excedentes en la séptima y primera regiones, respectivamente.

La higiene en Segovia

El ganado de cerda

El señor Alcalde ha dictado el siguiente bando:

«1.º Desde el día 1.º de Enero próximo queda terminantemente prohibido criar y cebar cerdos en la parte de la población comprendida en el interior de las murallas, pudiendo realizarlo en los barrios extramuros, previa autorización de esta Alcaldía que será concedida ó negada según las condiciones que reúna el local que se destine al efecto, en vista del reconocimiento que del mismo se realice por dependientes de este Municipio.

2.º Los vecinos que en la actualidad posean ganado de cerda, destinado á la cría y cebo dentro de la población, deberán extraerlo de la misma, ó sacrificarlo antes de dicho día 1.º de Enero próximo, pudiendo aquellos que posean cerdos en disposición de ser muertos en breve tiempo, solicitar de esta Alcaldía la prórroga de dicho plazo, que será concedida, siempre que los locales en que se hallen reúnan las debidas condiciones higiénicas.»

EN LOS CARMELITAS

LA FIESTA DE SAN JUAN DE LA CRUZ

Mañana se celebrará, en el convento de Padres Carmelitas, la fiesta principal del solemne novenario dedicado al seráfico doctor San Juan de la Cruz.

A las siete y media de la mañana, habrá misa de comunión general, en la capilla del Santo, y á las nueve y media, misa solemne, con exposición y panegírico, que será pronunciado por el R. P. Juan José de la Virgen del Carmen, definidor provincial.

Por la tarde, los ejercicios de los demás días de novena, consistentes en rosario, letanía cantada, novena y gozos; predicando á continuación el R. P. Wenceslao del Santísimo Sacramento, también definidor provincial.

Los cultos terminará con la procesión de costumbre y adoración de la reliquia del Santo.

Teatro Miñón

Funciones para mañana.—La calefacción por agua caliente.

Mañana por la noche, á las nueve, se pondrán en escena, la aplaudida zarzuela «La moza de mulas» (estreno), y la bonita y aplaudida obra que tanto éxito ha alcanzado ayer en nuestro teatro, titulada «La corte de Faraón».

Esperamos, en vista de lo sugestivo del cartel que la empresa del Miñón anuncia para mañana, se vea el coliseo segoviano tan favorecido como ayer por el público.

Esta tarde á las dos y media se han realizado las pruebas de la calefacción por agua caliente, instalada por la casa Böttcher y Navarro, de Madrid, de la cual es representante en la provincia de Segovia, nuestro estimado amigo don Domingo Llorente.

Íntil es decir que las pruebas han dado el resultado apetecido.

Desde hoy en adelante, el teatro ofrecerá con tal elemento un cómodo y confortable refugio para los amantes del arte de Talía.

El montaje de la máquina, que es de las más modernas en esta clase de aparatos, le ha llevado á cabo el práctico é inteligente montador don Valentín Díaz.

La casa industrial, de donde ha sido adquirida, ha instalado las calefacciones del Ministerio de Marina, Casino de Madrid, varias importantes fincas de la propiedad del Conde de Romanones y palacio de Mejorada del Campo.

EL PUENTE DE

NAVAS DE ORO

S. A. la infanta Isabel, ha dirigido un atento telegrama al gobernador civil de esta provincia, agradeciéndole, así como á las autoridades y vecindarios de Nava de la Asunción y Navas de Oro, el haber dado su nombre al magnífico puente construido sobre el río Eresma en el segundo de los citados puntos.

También el ministro de Fomento ha expresado su gratitud á las referidas autoridades, por el cariñoso saludo que le enviaron el día de la ceremonia de inauguración del mencionado puente.

CASA DE SOCORRO

Ayer tarde fué asistido en este benéfico establecimiento el joven de 24 años de edad Ricardo García, que presentaba una luxación en la articulación escapulo humeral del lado izquierdo.

Después de curado pasó á su domicilio, calle de José Zorrilla, núm. 114.

Las Cortes

CONGRESO

Tanto en una como en otra Cámara se deslizó tranquila y sosegadamente la tarde.

En el Senado continuó la discusión del presupuesto de Instrucción pública, consumiendo un turno el señor Polo y Peyrolón é interviniendo el Sr. Allendesalazar.

En el Congreso formuló á primera hora, el marqués de Figueroa, una pregunta, en la que intervino el Sr. La Cierva, para conocer la razón de no haberse anunciado la vacante del distrito de El Ferrol.

Según contestación del Gobierno, la vacante no se ha declarado por razones de orden público; pero pasadas éstas, se procederá á la elección.

Después empezó la discusión del proyecto de reformas del impuesto de derechos reales, consumiendo un turno en contra el marqués de Lema, quien hizo un estudio acabado de los interesantes problemas relacionados con la cuestión que se debate.

Junta del Censo de población

A continuación publicamos el número de secciones y los individuos que las componen, en que ha acordado dividir el censo de población la Junta municipal de Segovia, para los trabajos de confección del mismo.

Sección 1.ª—Señores Odriozola y Martín Roldán.

Sección 2.ª—Señores Ramírez y Requena.

Sección 3.ª—Señores Villellas, Gil Rodríguez y Otero.

Sección 4.ª—Señores Pedrazuela y Betegón.

Sección 5.ª—Señores Gil Rodríguez y Otero.

Sección 6.ª—Señores Escorial y Utrilla.

Sección 7.ª—Señores Otero y Santos Blanc.

Sección 8.ª—Señores Díaz Cazorro y Vadillo.

Sección 9.ª—Señores Escorial y Zambrano.

Secciones 10 y 11.—Señores juez municipal y Martín Crespo.

Sección 12.—Señores Escorial y Zambrano.

Secciones 13 y 14.—Señores Díaz Cazorro y Bueno.

Instrucción pública

Clases de adultos

Se han reanudado las clases de adultos en Marzuela y Villeguillo.

Presupuestos

Se han recibido los presupuestos escolares de Santiuste de Pedraza y Negreda.

El Rey en Sevilla

Animación

Sevilla 22.—Reina en la población una animación extraordinaria.

Las calles se ven concurridísimas y los vecinos han adornado los balcones de sus casas con colgaduras é iluminaciones.

Todos los Consulados extranjeros y edificios públicos han izado la bandera.

También los tranvías lucen en los troles banderas españolas.

El aspecto de la población es hermosísimo.

Llegada del Rey

A la hora marcada llegó á la estación el tren expreso, donde venía el Rey.

El andén estaba brillantísimo, ocupado por un público compacto, entre el que resaltaban una gran diversidad de uniformes.

Los estudiantes formaban un nutrido grupo, en medio del cual se elevaban los estandartes de las diversas Facultades.

S. M. el Rey iba asomado á la ventanilla, y apenas se detuvo el tren fué saludado con un estruendoso viva. Vestía uniforme de Caballería.

Las ovaciones menudearon cuando don Alfonso descendió del coche.

El banquete del Casino militar.—Discurso de Canalejas.—Un obsequio al coronel Cavalcaniti.

A las doce y media fueron las personas reales al Casino Militar para asistir al banquete con que obsequiaba al monarca la guarnición.

Desde las once y media era enorme la aglomeración de público en las cercanías de la puerta del Casino que da á la calle de Tetuán, por la cual habían de entrar los comensales.

El desfile de las Comisiones militares era vistosísimo.

A las doce y cuarto llegó el señor Canalejas, de uniforme.

Minutos después llegaba el ministro de la Guerra, acompañado del capitán general.

El Rey y los infantes fueron del Alcázar al Casino en automóvil descubierto, que apenas podía marchar entre la compacta multitud que ovacionaba á don Alfonso.

El monarca vestía uniforme de húsares.

La planta baja del magnífico local estaba suntuosamente adornada.

Los asistentes al banquete eran unos 425.

A la derecha del rey tomaron asiento los infantes don Fernando y don Reniero y el gobernador civil; y á la izquierda, el infante don Carlos, el señor Canalejas, el arzobispo y el alcalde.

Los testeros estaban ocupados por el capitán general y el comandante general de Alabarderos.

A más de todo el elemento oficial militar, sentáronse á la mesa los diputados á Cortes y la comisión de alumnos de la Academia de Caballería, venida á asistir á la imposición de la corbata de San Fernando al Regimiento de Alfonso XII.

Brindó el capitán general señor Delgado Zulueta, que, en nombre de la guarnición de Sevilla, dió al Rey las gracias por el honor de elegir esta capital para que en ella recibiese el alto premio militar el regimiento á que pertenece la fuerza que dió la heroica carga de Taxdirt. Levantó su copa por el Rey, por la patria, por el Ejército y por el arma de Caballería.

El ministro de la Guerra brindó después y manifestó su satisfacción al ver reunidas todas las Armas del Ejército para conmemorar el hecho glorioso realizado por una de ellas.

Terminado dando vivas al Rey y á toda la familia real, que fueron contestados con entusiasmo.

Al levantarse á hablar el señor Canalejas resonó una estruendosa salva de aplausos, que el presidente del Consejo recogió diciendo:

«Esos aplausos son para el rey, que me dispensa su confianza para lograr mis pro-»

se había dicho al reconocer el árbol terrible, para no haber muerto. Y los que me han traído aquí, pensaban sin duda que sólo despertaría en el país de las almas.

Entonces había recordado que la religión de los indios les prohíbe verter sangre humana; pero no ahogar á un hombre.

Únicamente los brahmas, que tienen horror á los thugs ó estranguladores, repugnan el servirse de ese género de muerte. Por esto, sin duda, le habían transportado bajo la sombra mortal de un manzanillo.

El inteligente gitano daba á Sansón parte de sus reflexiones, cuando se sintió resonar á lo lejos el galope de un caballo.

—¡Mira quién es el que viene!—dijo á Sansón —Todos esos brutos de la tribu se emborracharon ayer por la noche, según su costumbre y ninguno despertará; será una partida de thugs que que venga á atacar el campamento.

Mientras Sansón salía, Juan de Francia se dijo:

—Aunque fuese á morir de mi herida, no tengo tiempo para cuidarla; así es que voy esta misma tarde á que me acompañe Sansón. ¡Necesito ese tesoro!

El coloso volvió y el experto oído de Juan de Francia oyó mezclados con los pesados pasos

de Sansón, otros más lieros acompañados de ruido de espuelas.

Con gran admiración suya, el joven reconoció al cirujano Bolton.

Bolton venía empapado en sudor, y llevaba un objeto de forma indefinible, pero bastante voluminoso, bajo su capa.

—Hijo mío,—dijo Bolton á Juan de Francia,—anoche volví á Calcuta y vuelvo expresamente á hablar con vos.

—¡Sal!—dijo Juan de Francia á Sansón.

El gigante se marchó dócilmente. Juan de Francia miraba atentamente á Bolton. El cirujano estaba agitado, y colocó con singulares precauciones su paquete en un rincón de la tienda.

—¿Estamos bien solos aquí?—preguntó.

—Sí,—respondió el joven,—podeis hablar sin temor.

Bolton fijó en el joven una clara y profunda mirada.

—¿Eres ambicioso?—dijo.

—Como el hijo de un rey.

—¿Ambicioso por tí y por los tuyos?

—¡Oh! estad tranquilo!—dijo altivamente el joven,—si llego á reinar en mi tribu, los hijos de Bohemia dejarán ser perros á los que se pueda rechazar con el pié.



EL SEÑOR

Don Luis Martín González y Fernández

Primer teniente del Regimiento cazadores de Albuera 16.º de Caballería

Ha fallecido hoy 23 de Noviembre de 1910

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

El Exmo. Sr. general gobernador militar de esta plaza. Sus desconsolados padres Excmos. Sres. D. Manuel y D.ª Abela; hermanos D.ª Dolores, D.ª Abela, D.ª Amparo, D.ª Blanca, D. José y D.ª Carmen; hermano político D. Luis Cervera; tios, primos y demás familia,

Participan á sus amigos tan dolorosa pérdida.

Las misas que mañana 24, se celebren en la iglesia de San Martín, á las diez, diez y media y once, así como los funerales que en la misma iglesia tendrán lugar el 25, á las nueve de su mañana, serán aplacados por el eterno descanso de su alma.

pósitos y hacer cuanto pueda en bien de la patria, de las instituciones y del Ejército. En eso consiste mi compromiso con su majestad.

«En lo demás tengo completa libertad de acción para gobernar en sentido democrático.» (Aplausos.)

Dice que el rey es el primer soldado de la nación, como el príncipe de Asturias es el soldado más joven y afirma que ambos enaltecerán siempre con toda su alma las instituciones militares.

Compara al Ejército con el sacerdocio; ambas fuerzas sociales marchan en pos del ideal; el Ejército, que simboliza la patria, no es la expresión de la violencia, sino que representa la más alta espiritualidad de la nación. Como el sacerdote salva el alma del cristiano, el Ejército salva el alma de la nación.

Alude al coronel Cavalcanti, ensalzándole como su valentía merece, y dedica un elocuente recuerdo á la gloriosa carga de Taxdirt.

«La unión y la disciplina hoy imperantes en el Ejército son la garantía de que la paz por vosotros conquistada será fecunda para bien de la patria y satisfacción de los anhelos del rey y del país.»

Recuerda la frase de don Alfonso: «Todo por la patria y todo por el Ejército.» (Ovación.)

Consagra luego elocuentísimos párrafos á la juventud militar, que siente verdadero amor á la disciplina, que es el faro que ha de llevarle al engrandecimiento nacional.

Al final del banquete, el rey entregó al coronel Cavalcanti el sable y el bastón de mando que le regala el arma de Caballería.

El heroico jefe pronunció breves palabras de gratitud, declinando en el general Tovar el éxito de la memorable jornada. Dió vivas al rey, á España, al Ejército y al arma de Caballería.

SUETOS

Una boda

Hoy, en la iglesia de San Martín, se ha celebrado la boda del propietario de Nava de la Asunción, don Cándido de Pedro Rueda, con la bella señorita de aquella localidad, Dorotea Jiménez.

Apadrinaron á los contrayentes nuestro director, el vicepresidente de la Diputación provincial, señor Cano, primo del novio, y la hermana política de la novia doña Daniela Encinas.

Firmaron el acta como testigos, el arquitecto provincial señor Castro Rueda, y el propietario de Pedrajas de San Esteban don Norberto de Pedro.

Después de la ceremonia los invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete en el Hotel Fornos.

Movimiento policiaco

El vigilante de segunda clase del cuerpo de vigilancia de esta provincia, don José del Pino, ha sido destinado á prestar sus servicios á Valladolid.

Para reemplazarle ha sido nombrado el de igual clase de la segunda de dichas capitales don Julio Llorente.

Traslado

Ha sido trasladado á Soria el ilustrado ingeniero de obras públicas de esta provincia, don Zacarías Martín.

Lamentamos vivamente que esta provincia se vea privada de los valiosos servicios del joven ingeniero.

La introducción de cerdos

Por la Alcaldía se ha advertido á cuantos individuos introducen cerdos, muertos fuera de la población, que en lo sucesivo, para efectuar tales introducciones, deberán ir provistos de un documento que presentarán, expedido por el veterinario del pueblo de que procedan y visado por el alcalde del mismo, en el que se hará constar el estado sanitario de la res ó reses sacrificadas y la fecha en que lo fueron.

Ha fallecido en esta ciudad el joven y distinguido primer teniente del regimiento de caballería cazadores de Albuera, don Luis Martín González y Fernández, hijo del general don Manuel.

En la flor de la edad, y cuando un brillante porvenir en la noble profesión de las armas, esperaba al infortunado oficial, la muerte siega su existencia, produciendo el natural inmenso dolor entre los padres y hermanos del finado, dolor en que les acompañan los numerosos amigos que el finado había conquistado merced á sus hermosas prendas de carácter.

En la buena sociedad segoviana ha sido general el sentimiento producido por aque-

lla desgracia, pues conocidas son las simpatías con que cuenta la familias del general señor Martín González.

Esta tarde ha sido conducido el cadáver á su última morada, y la concurrencia numerosa y selecta que ha formado en el fúnebre cortejo, dió testimonio del dolor causado por la muerte del señor Martín González.

Reciba la familia nuestro pésame.

Los maestros

El ministro de Instrucción pública está recibiendo numerosos telegramas de maestros de ambos sexos, agradeciendo sus laudables propósitos de elevar á mil pesetas el sueldo mínimo de aquéllos.

Servicio obligatorio

Entre las enmiendas presentadas al dictamen de la Comisión informadora sobre el proyecto de ley de bases para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, figura una del senador señor Loygorri á la base 7.ª, apartado 1.º, que dice:

«Los individuos que al ser llamados al servicio acrediten estar sirviendo como camilleros en la Cruz Roja y lleven más de tres años sin interrupción en dicho servicio, tendrán derecho preferente á ser destinados al Cuerpo de Sanidad militar.»

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

Las participaciones de lotería

Ha vuelto á publicar la dirección general del Tesoro, una circular referente á la prohibición de participaciones de la lotería á los vendedores.

Esta prohibición no atañe en nada á los particulares que compran un décimo y quieren dar participación.

Matrimonio

Hoy han contraído matrimonio en la iglesia de Santa Eulalia, la joven Paulina de Pablos Calvo y Victoriano Hernanz Sanz.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO) 4:30 tarde.

Burell indispuerto

Por hallarse indispuerto el señor Burell, no ha asistido al Ministerio. El conflicto obrero en Huelva

Noticias de Huelva, participan que los obreros reuniéronse anoche, y han vuelto á hacerlo hoy.

En estas reuniones ha predominado el criterio de volver al trabajo.

Ha llegado el gobernador civil, posesionándose de su cargo.

Inmediatamente después, se ocupó de los antecedentes del conflicto.

Se culpa de haberle ocasionado al gobernador interino, por no solucionar la huelga parcial de cargadores, origen de los desórdenes de estos días.

Ha fondeado el cañonero «Núñez de Balboa».

Por orden del gobierno, se han concentrado fuerzas de la benemérita.

Se espera la llegada de tropas de infantería.

El Rey en Sevilla

En la catedral de Sevilla, se ha celebrado la función religiosa del aniversario de la Reconquista.

El Rey llevaba la espada de San Fernando y el infante don Carlos el pendón de Castilla.

Daba la guardia una sección de Caballeros.

Ofició el arzobispo y pronunció la oración sagrada el canónigo señor Mañas.

A la fiesta militar de Tablada ha asistido un gentío inmenso.

Entierro de Figueroa

Esta mañana se ha verificado el entierro del ilustre periodista, don Adolfo Figueroa.

Han asistido algunos ministros, representantes del partido liberal, diputados, senadores y muchos literatos y periodistas.

Visitando á Calbetón

Una Comisión de propietarios é ingenieros de minas, ha visitado al señor Calbetón para interesarle la adopción de ciertas mejoras.

CORRESPONSAL

A los Secretarios

Se ha puesto á la venta los impresos necesarios para la formación de la Estadística de población con arreglo al «Boletín Oficial».

IMPRESA DE FÉLIX RUEDA

Juan Bravo, 20, Segovia

Testamentaria de Vicente de Lucas Gómez

Habiéndose de proceder por los testamentarios de éste, Regino Sanz y Marcelo Sanz, vecinos de Torrecaballeros, á la formación de las operaciones de la misma, por el presente se hace saber que la persona que tenga que reclamar algún derecho contra los bienes dejados por el finado, puede verificarlo ante dichos testamentarios, en el término de quince días, á contar desde la inserción de este anuncio.

Libros para escuelas

Se liquidan á mitad del precio que cuestan, á los señores maestros, los libros siguientes:

Biblioteca Calleja

- Festividad de la Iglesia.
- El vergel de las niñas.
- Gramática castellana.
- Urbanidad y cortesía.
- Aritméticas.
- Geometrías.
- El primer libro de la escuela.
- El ciudadano.
- Religión y moral.
- Historias sagradas.
- El previsor.
- Urbanidad.

Otros autores

- Cuadernos de escritura, por Araujo.
- Método de lectura y escritura, por Rufino Blanco.
- Tratado de urbanidad, por Rodríguez.
- Historias sagradas, por Marcos.
- Aritméticas, por Prieto.
- Gramáticas, por Herrainz.
- Háganse los pedidos á la Administración este periódico, Plaza del Corpus, número 11.

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe. Téngase el vientre libre, usando los GRAIN DE VALS, purgantes laxantes y depurativos, Uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

ALMACÉN DE YESOS, ESCAYOLA Y CEMENTO Muerte y Vida, 20 y 22, é Independencia, 21 SEGOVIA

Esta casa puede ofrecer al público los artículos que trabaja á precios de fábrica.

PRECIOS

Yesos y cementos	Pts. Cts.	Harinas y piensos	Pts. Cts.
Portland, saco	4 50	Harina flor los 11'500 kilos.	4 20
Cemento lento, id.	2 50	Id. 1.º los id. id.	4 00
Id. rápido, id.	2 50	Tercerilla, saco de 70 id.	12 50
Yesos blancos, gris y escayola á precios sumamente reducidos.		Salvado, 1.º id. de 50 id.	8 05
Yesos especiales para abonos que por estar en crudo no tienen causticidad.		Id. 2.º id. de 40 id.	6 00
		Id. hoja id. de 30 id.	5 00
		Polvos limpia, saco.	5 00

Especialidad en garbanzos de Castilla y alubias del Barco

Se sirve á domicilio, ó se facturan los géneros para fuera sin ningún aumento de precio.

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles por todo los terrenos y cultivos

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACIÓN, DIRIGIRSE Á

D. Juan Gavilán

Delegado en España de los productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5.-MADRID

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15
Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.



Nesfarina
 alimento completo fosfatado

Complete phosphated nourishment

EL MEJOR ALIMENTO PARA NIÑOS
 PÍDASE EN TODAS PARTES
 Fabricado en España por la COMPAÑIA INDUSTRIAL "NESFARINA", - Zaragoza

Un seguro de robustez y vida sana para niños

Y PERSONAS DÉBILES

Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la

"NESFARINA,"

sobre todos los alimentos conocidos, aun aquellos más acreditados.

El Doctor **P. Ramón y Cajal**, dice:

«Considero á la «NESFARINA» como una afortunada asociación de varios agentes tónicos, dotados todos ellos de un poder reconstituyente grande, muy beneficiosa para la infancia y cuyos saludables efectos he podido comprobar en numerosos casos de mi clientela; haciéndola también muy recomendable su fácil administración, sabor grato y perfecta tolerancia gástrica».

PÍDASE EN TODAS PARTES

De venta en las principales farmacias, droguerías y ultramarinos.
 Depósito general: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos

LA ROPA QUE VISTE
 A LA HUMANIDAD
 HA SIDO COSIDA CON
 MÁQUINA
SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,
 ES LA
SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

ESTABLECIMIENTO EN SEGOVIA
 12, Isabel la Católica, 12

MATIAS GUTIERREZ
 CONSTRUCTOR Y MONTADOR DE MOLINOS
 Calle de Santo Domingo, 42.-Segovia

Se montan toda clase de molinos, movidos por agua, vapor, caballerías y electricidad para todas las industrias. Especialidad en fábricas de harinas y molinos movidos por piedras.

Turbinas de todos sistemas y para todas las industrias, roedores de hierro limpias belgas, cedazos y todos cuantos artefactos sean necesarios para esta clase de obras. Piedras francesas de la Ferte y Dordña de las mejores clases y marcas

Precios económicos y consultas gratis

**Camisería fina,
 Mercería, Paquetería
 y Juguetes**

En este acreditado establecimiento se liquidan las existencias de sombrillas, abanicos y bastones sobrantes de temporada, á mitad de su valor.

Al mismo tiempo participo haber recibido cuatro mil paraguas en depósito para venderlos desde 2 pesetas uno.

Grandes existencias en géneros de punto inglés, ruso extra, franela y lana para señora, caballero y niños, faja y rodilleras higiénicas de lana y algodón, chalecos, abrigitos, nubes, refajos y letos higiénicos. Guantes de piel y punto para señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo de los formas más elegantes, á cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, sesenta y cinco céntimos. Corbatas corsés botanaduras, bastidores de bordar, maletas costas, petacas, pitilleras, monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos y muchos más imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

Curacion del Estrenimiento
POLVOS DE CASSIA RICHELET
Laxantes - Depurativos
Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen colicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del higado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Espana, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: **L. RICHELET**
 Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositorio General para toda Espana:
D. Francisco LOYARTE
 Calle S. Marcial, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

Precio: **3 Pesetas**

El Toledano
 Plaza Mayor 33 y 34
 (AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA
 DE
CLAUDIO MORENO
 Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.
Todo á precios muy convenientes

La Unión y El Fénix Español
 Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:
 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali.
 Plaza Mayor, 41, planta baja.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de este contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de este dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno?

Pues dad á vuestras aves inmediatamente el famoso

ALIMENTO ACELERADOR

Caja 3 kilos, 7'50; 5 kilos, 11,50; 10 kilos, 21 pesetas.

Pedi, acompañando importe, á

La Revista Mercantil--Valladolid



La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Firicos; los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no pueda soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronguras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.